

I.E.S. Lomo Apolinario

Programación Didáctica **2º E.S.O.**

Departamento	Ámbito socio-lingüístico
Materia	Lengua Castellana y Literatura
Año lectivo	2017/18
Profesora	Nélida Estefanía Déniz Quintana

Índice

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2.2. OBJETIVOS DEL CENTRO

3. COMPETENCIAS CLAVE

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

4. CONTENIDOS

4.1 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS

4.2 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

4.3 LECTURAS

4.4 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

5. METODOLOGÍA

5.1 ACTIVIDADES

5.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5.3 AGRUPAMIENTOS

6. EVALUACIÓN

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES

6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.3 MODELO DE CALIFICACIÓN

6.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA

6.4.1 ALUMNADO CON ABSENTISMO INJUSTIFICADO

6.4.2 ALUMNADO EN SITUACIONES EXCEPCIONALES

6.5 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

6.6 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

7. PLAN DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE NO SUPERA EL ÁREA A LO LARGO DEL CURSO.

8. PLAN DE ACTUACIÓN CON ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1 ALUMNOS CON AC Y ACUS

10. ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON LOS EJES TRANSVERSALES.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Justificación normativa

La presente programación didáctica se desarrolla al amparo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Se basa en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y recoge lo establecido tanto en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, como en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

De igual manera, cumple con lo establecido en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, que describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

En lo que respecta al alumnado con necesidades educativas específicas, sigue la Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regulan las medidas de Atención a la Diversidad en la Comunidad autónoma de Canarias.

Asimismo su redacción se ajusta al artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por último, toma como referente de evaluación la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Objetivos

2.1 Objetivos de la educación secundaria obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Competencias Clave

La materia de *Lengua Castellana y Literatura* mantiene una vinculación especial con la competencia clave Comunicación Lingüística (CL). Así, todos nuestros enunciados se relacionan con ella. Pero su contribución es decisiva para el desarrollo de las restantes. Tal y como reconoce su definición en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. Sin embargo, la competencia que menos se trabaja en esta materia es la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Las competencias que se trabajarán en esta materia son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CL).
- Competencia digital (CD).
- Competencia aprender a aprender (AA).
- Competencia social y cívica (CSC).
- Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).
- Competencia conciencia y expresión culturales (CEC).

3.1. Contribución del área a la adquisición de las competencias

- Competencia en comunicación lingüística (CL)

A lo largo de la adolescencia, el alumnado se irá encontrando progresivamente en disposición de responder de manera positiva a dinámicas de comunicación social dentro y fuera del aula. De ahí que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) pueda conseguirse fundamentalmente con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de tipología diversa y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos.

Estas situaciones comunicativas no deben organizarse en torno a saberes disciplinarios estancos, y es precisamente la finalidad última de reflexión sobre el propio hecho comunicativo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, que la distingue de otras en las que la comunicación lingüística es un instrumento de comunicación y regulación del pensamiento para otros fines, la que va a permitir desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos.

- Competencia digital (CD)

La comunicación audiovisual o mediada por la tecnología ofrece un abanico de posibilidades comunicativas de manera innegable, y hacen que se precise una alfabetización múltiple directamente

relacionada con esta competencia tanto en lo que concierne a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia.

- **Competencia aprender a aprender (AA)**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo, no solo porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición de aprendizajes formales, no formales e informales, sino porque la finalidad explícita de los aprendizajes pone su mirada en el aprendizaje autónomo y para toda la vida. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística por medio de la cual puedan hacer aflorar en el discurso de aula, eminentemente grupal y colaborativo, sus intuiciones sobre la organización y funcionamiento del sistema lingüístico, sobre sus propias necesidades de aprendizaje y sobre la forma de satisfacerlas.

También se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa e informacional que acostumbre al alumno a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita, comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social o académico.

Además, la finalidad de los aprendizajes pone su mirada en el aprendizaje autónomo y para toda la vida. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística por medio de la cual puedan hacer aflorar en el discurso de aula, eminentemente grupal y colaborativo, sus intuiciones sobre la organización y funcionamiento del sistema lingüístico, sobre sus propias necesidades de aprendizaje y sobre la forma de satisfacerlas.

Además se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa que acostumbre al alumno a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita, comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social o académico.

Por último, se plantea como objetivo el desarrollo de su conciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura menos teórico y más experiencial, a la par que más grupal que individual, que ofrezca, por supuesto, un legado cultural y estético que amplíe su conocimiento de la realidad y del mundo, pero que priorice el despertar de una sensibilidad estética que intente consolidar en ellos verdaderos hábitos como lectores activos, que disfruten de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente, y no solo escolar.

- **Competencia social y cívica (CSC)**

La concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que la clase de Lengua se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social, y que además ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía.

Educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la “revalorización” de distintas formas de habla del español, es especialmente importante en una comunidad autónoma que habla una variante culta del idioma muy distinta a la que sus habitantes escuchan y leen en los medios de comunicación y otros soportes de cultura.

No menos importante resulta la oportunidad histórica de introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Por otra parte, se hace visible en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**

Se propone una visión del alumnado como alguien que se desenvuelve en el desempeño comunicativo mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje. Para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deberán responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica de situaciones de aprendizaje grupales, en las que pondrán en marcha su asertividad en la comunicación, su escucha activa, su capacidad de planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo.

Además, precisarán complementar, con autonomía e independencia, los aprendizajes logrados en el aula con otras situaciones comunicativas del entorno informal, sistematizando así, fuera del entorno académico, la capacidad de reflexión necesaria para cuidar y mejorar la corrección comunicativa, tanto en la forma como en el contenido. Por último, en lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que les permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

- **Conciencia y expresión culturales (CEC)**

Por último, la clase de Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar esta competencia en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, y a través de los aprendizajes de la materia, el alumnado desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. Para ello, y especialmente en lo que concierne a la literatura, es importante ponerla en relación con otros medios de expresión (como la pintura, la música, el cine, el cómic y la novela gráfica o el arte en red), así como de hacer de la lectura y la escritura una experiencia “social” y compartida, más allá de la lectura individual, el análisis de textos, y su contextualización enciclopédica, en la línea de buscar, de manera más global, la comprensión de las ideas, pensamientos, sentimientos y perspectivas recurrentes de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los escritores y escritoras a lo largo de los siglos, a través de juicios no solo razonados, sino también compartidos entre el alumnado. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

4. Contenidos

4.1 Criterios para la selección de contenidos

La secuenciación de contenidos pretende dar continuidad a lo trabajado en el año anterior y a centrarse en aquellos que, dentro de la secuenciación general de la etapa, se han señalado para este nivel. Tal selección ha respetado los siguientes criterios:

- Insistencia y profundización en las técnicas de comprensión oral y escrita y en la búsqueda y tratamiento de la información. El subrayado, esquema y resumen, serán contenidos constantes a lo largo del curso.
- Desarrollo del estudio léxico-semántico por medio de ejercicios de comprensión lectora - comprensión literal, inferencias e interpretación.
- Potenciación de la adecuada expresión oral del alumnado, de ahí que se fomente la realización de actividades que mejoren tal competencia.
- Producción e interpretación (oral y escrita) de textos pertenecientes a distintas tipologías, respetando coherencia, cohesión y adecuación. Se iniciará el estudio de los rasgos básicos de los textos expositivo-argumentativos.
- Fomento de la creatividad a través de contenidos y actividades que contribuyan a su desarrollo.
- Repaso de las clases de palabras y profundización en el análisis del sustantivo, adjetivo, verbo en voz activa, determinante, pronombre, adverbio, conjunción (conectores) y la preposición.
- Respecto a la sintaxis, se insiste nuevamente en los constituyentes básicos de la oración (Sujeto y Predicado), la concordancia y la modalidad oracional.
- Se aborda tanto la morfología como la sintaxis desde la perspectiva de la producción textual (oral y escrita).
- Se profundiza en el hecho literario (lenguaje literario, géneros y subgéneros literarios así como en su estructura). En este curso se hará una breve introducción a la Edad Media, mediante la lectura y sencillo análisis de piezas literarias significativas del género lírico (romances), narrativo (cuentos de El Conde Lucanor) y dramático (selección de pasajes de La Celestina).
- Se continuará fomentando el interés por la lectura, tanto a través de textos breves como de novelas adecuadas a su nivel.

4.2 Criterios para la organización de contenidos

La materia se halla dividida en cuatro bloques de aprendizaje, a saber:

- I. La comunicación oral. Escuchar y hablar
- II. La comunicación escrita. Leer y escribir
- III. Conocimiento de la lengua
- IV. Educación literaria

Comunicación oral y escrita. Los bloques de Comunicación oral y escrita están presentes en las 12 primeras unidades didácticas y comprende varias secciones:

- Escuchar y hablar, en la que se trabajan la comprensión y expresión orales a partir de un vídeo. Se incluyen pautas que para ayudar a los estudiantes a expresarse en público.
- Leer y comprender, dedicada a trabajar la comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios. Incluye actividades para realizar antes, durante y después de la lectura, y una propuesta para crear y componer un breve texto como preparación para la Tarea final.
- Analizar y reconocer, centrada en el análisis de las modalidades textuales, de los tipos de textos según el ámbito de uso y de los textos literarios.
- Ampliar el léxico, con actividades para enriquecer el léxico, reconocer los procesos de formación de palabras y las relaciones semánticas que se establecen entre ellas.
- Escribir, una propuesta guiada para componer textos a partir de modelos. El proceso de producción se pauta siempre a partir de las fases de observación y análisis del modelo, planificación y elaboración del borrador, revisión y mejora del escrito, y publicación del texto en distintos soportes.

Conocimiento de la lengua. En las Unidades 1-8 este bloque se dedica a la reflexión sobre la lengua y su análisis como instrumento de comunicación. En la Unidad 13 se centra en el análisis de la modalidad canaria.

- En la sección Analizar y reconocer se ofrece información sobre el texto y sus propiedades, las clases de palabras, los grupos sintácticos, la oración simple y sus clases, las lenguas y sus variedades.

- Practicar la ortografía, que propone actividades para conocer y aplicar las principales reglas relacionadas con el uso de las letras, de la tilde y de los signos de puntuación.
- Aplicar y sintetizar, con actividades para aplicar todo lo aprendido en el bloque. La última actividad se destina a la práctica sistemática de las técnicas de trabajo (resumen, esquema, mapa conceptual, mapa mental, etc.).

Educación Literaria. Los contenidos de Educación literaria se desarrollarán entre las unidades 9-14.

- En la sección Analizar y reconocer se ofrece información sobre la evolución cronológica de las formas y los géneros literarios a lo largo de la historia de la literatura, con especial atención a la Edad Media.
- El apartado Comentar un texto se dedica al comentario de textos literarios, a través de actividades secuenciadas.
- La Unidad 11 está dedicada a la literatura canaria así como los aspectos lingüísticos canarios, la cual se adaptará a la semana que se celebre el Día de Canarias (según el *Programa de Patrimonio Cultural del Centro*).

4.3 Lecturas

Además de los contenidos anteriormente expuestos, los alumnos de 2º de E.S.O. leerán tres libros a lo largo del curso, con los que se realizarán distintas actividades (libro-fórum, coloquios, fichas, etc.) y un control.

Realizar las lecturas incide, desde nuestro punto de vista, en varios contenidos como la comprensión oral y escrita -a través de la comprensión de la historia y las relaciones con otros aspectos-, contenidos procedimentales -lectura continuada y guiada- y contenidos conceptuales -a través de los controles de las mismas. Estas lecturas serán propuestas por el Departamento y la temática de las mismas siempre estará vinculada a los intereses propios de la adolescencia para intentar conectar con sus gustos y lograr despertar en ellos el interés por la lectura. Para el curso 2017- 2018 las tres lecturas que ha decidido el Departamento son:

El principito. Antoine de Saint-Exupéry

Charlie y la fábrica de chocolate. Roald Dalh.

La dama del alba. Alejandro Casona.

Aparte de estas lecturas que el alumnado efectuará en casa, con la salvedad de aquellas que por su posible dificultad inicial se comiencen en clase, existen una serie de textos: cuentos o leyendas, con que el profesorado utilizará en la hora de lectura semanal y que tendrán la finalidad lingüístico y literaria, así como la finalidad de desarrollo personal, trabajando las moralejas, como por ejemplo: “La vasija agrietada”.

4.4 Secuenciación y temporalización de contenidos

A continuación se desarrolla íntegramente la secuenciación y programación de cada una de las 12 unidades en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso. Se programa la impartición de cuatro unidades en el primer trimestre y cinco en el segundo y tercero. En cada una de ellas se indican sus correspondientes contenidos.

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: *El arte de conversar*

La conversación

El diálogo y la comunicación:

El diálogo y las funciones del lenguaje

El léxico del diálogo

Estructura de la palabra

El texto y sus propiedades:

Texto, enunciado y oración

Las propiedades del texto

La sílaba tónica y átona
Reglas generales de acentuación

UNIDAD 2: *Relatos de juventud*

El argumento de una narración

Los textos narrativos:

La narración

El diálogo en la narración

El léxico del ocio

Palabras primitivas y derivadas

Las clases de palabras I:

El sustantivo, el adjetivo, los determinantes y los pronombres

Diptongos, triptongos e hiatos

UNIDAD 3: *Viajes y paisajes*

La descripción de un lugar

Los textos descriptivos:

La descripción

La descripción en la narración

El léxico de los lugares

La composición

Las clases de palabras II:

El verbo, Adverbios y locuciones adverbiales, preposiciones y conjunciones preposicionales

Ortografía de verbos irregulares

Ortografía del verbo haber

UNIDAD 4: *Entre amigos*

Una exposición oral

Los textos expositivos:

La exposición

Los elementos gráficos en la exposición

El léxico del grupo

Siglas y acrónimos

Los grupos de palabras:

El grupo nominal, adjetival, adverbial y preposicional

Los signos de puntuación

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5: *Turno de palabra*

Un foro de debate

Los textos argumentativos:

La argumentación: tesis y argumentos

La estructura argumentativa

El léxico de la democracia

Sinonimia y Antonimia

La oración simple:

Los constituyentes de la oración

El sujeto, sujeto expreso y sujeto omitido

El grupo verbal predicado

Homófonos y parónimos con b y v

UNIDAD 6: *Hazte socio*

Las instrucciones orales

Los textos normativos e instructivos

Los textos normativos e instructivos

El léxico del asociacionismo

Hiperonimia e hiponimia

Los complementos del verbo

Complemento directo, indirecto, de régimen, agente, circunstancial, atributo y predicativo

Las letras g y j

Homófonos con g y j

UNIDAD 7: *Reporteros con cabeza*

La noticia oral

Los textos periodísticos I:

La noticia y el reportaje

El léxico de la inteligencia

Campo semántico y asociativo

Las clases de oraciones:

Oraciones sujeto-predicado e impersonales

Oraciones atributivas y predicativas

Oraciones transitivas e intransitivas

Oraciones activas y pasivas

Las letras ll e y

Homófonos con Ll e y

UNIDAD 8: *Testimonios personales*

Un programa de testimonios

Los textos periodísticos II:

La entrevista y la crónica

El léxico de la superación

Palabras tabú y eufemismos

La realidad plurilingüe de España:

Un estado plurilingüe

Orígenes históricos del plurilingüismo

Rasgos de las lenguas de España

Variedades geográficas del español

La letra h

Palabras homófonas con y sin h

3ª EVALUACIÓN**UNIDAD 9: *Viajes épicos***

Los juegos de palabras

La prosa y el verso:

Literatura en verso y prosa

Las estrofas

El léxico de los viajes

Denotación y connotación

Los orígenes de la literatura:

Los mitos, las epopeyas, los géneros literarios y la literatura y otras artes

Comentar un texto

UNIDAD 10: *Acción poética*

La recitación de poemas

El lenguaje literario:

Los recursos expresivos y los procedimientos rítmicos

El léxico de la experiencia

Recursos expresivos del lenguaje cotidiano

La lírica:

Características, la lírica popular y culta, poemas estróficos y no estróficos, verso libre y el poema en prosa

Comentar un texto

UNIDAD 11: *Regreso al futuro*

Un relato oral

Las técnicas narrativas:

Autor y narrador

El orden en la narración

El léxico del futuro

Neologismos y préstamos

La narrativa:

Orígenes, cuentos y novelas

Comentar un texto

Rasgos lingüísticos y literatura en Canariaa

UNIDAD 12: *A escena*

Una lectura dramatizada

La voz de los personajes literarios:

Diálogo y monólogo en el texto dramático

El monólogo interior en la narrativa

El léxico de la tragedia

El cambio semántico

El teatro:

Orígenes del teatro

La tragedia

La comedia

Farsas, pasos, entremeses y sainetes

Comentar un texto

5. Metodología

El proceso de enseñanza-aprendizaje sigue el procedimiento del aprendizaje natural, a partir de lo que saben y usan los estudiantes hasta lo que aprenden, reflexionando sobre eso y asumiéndolo como propio, para poder usarlo. La clase se convierte en el medio idóneo para llevar a cabo una metodología activa con la que el alumnado resuelva problemas, utilizando y compartiendo información, aprendiendo a autoevaluar el proceso que siguió con el fin de llegar a ser más capaz de conducirse autónomamente.

Los procedimientos se convierten en el elemento vertebrador del área de Lengua Castellana y Literatura, pues deben llevar al alumnado al desarrollo de habilidades en la expresión y comprensión orales y escritas en contextos significativos, además de conocer, valorar y gozar del hecho literario, teniendo siempre presente que los resultados, en educación, son a largo plazo, y que se concretan en una competencia individual para el aprendizaje posterior, dentro o fuera de las aulas.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los principios metodológicos que fundamentan y animan el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

-
- La enseñanza-aprendizaje de la lengua es comunicación oral y escrita.
 - La enseñanza de la lengua y de la literatura implica la jerarquización de los procesos cognitivos complejos: comprensión y producción. La metodología del área propicia y precisa de la realización de actividades muy vinculadas a lo cognitivo: búsqueda de la idea central, jerarquización de ideas, organización lógica del discurso...
 - La enseñanza de la lengua y de la literatura debe ajustarse al sujeto del aprendizaje. La metodología debe tener en cuenta los conocimientos y las destrezas del alumnado en relación con sus edades y contextos personales y socio-afectivos.
 - La enseñanza de la lengua implica la extensión del concepto de competencia comunicativa a la pragmática. El área debe proporcionar conocimientos sobre la propia lengua, pero también la capacidad para intervenir en el discurso y actuar con conocimiento de las convenciones pragmáticas.
 - La enseñanza de la lengua y de la literatura debe fomentar la creatividad.
 - La enseñanza de la lengua y de la literatura debe fomentar el valor del esfuerzo y la exigencia personal, como garantía del progreso personal y social.
 - La enseñanza de la lengua y de la literatura debe favorecer el trabajo en equipo como procedimiento de enriquecimiento personal y del desarrollo de valores como el diálogo, el respeto a las opiniones y al trabajo de los demás miembros de la comunidad.
 - La enseñanza de la lengua y de la literatura debe fomentar el hábito lector de disfrute de la lectura.
 - La enseñanza de la lengua debe aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías, incorporando el uso de los procesadores de textos y de Internet.
 - La enseñanza de la lengua ha de respetar el principio de inclusión educativa, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

5.1 Actividades

Tanto en primero como en segundo de Secundaria, se exige una metodología activa pues la competencia comunicativa (oral y escrita) se adquiere fundamentalmente a través de la práctica.

Las actividades tipo estarán integradas en cada uno de los siguientes bloques de contenidos:

La comprensión oral y escrita es quizás una de las destrezas donde más dificultades presenta el alumnado, de ahí que sea abordada mediante el uso de audiciones extraídas de textos de la vida (noticias, documentales, películas, cortometrajes, vídeos, diálogos...) con las que se pretende focalizar la atención del alumnado e incidir en su comprensión. Extracción de ideas fundamentales en textos orales y escritos, realización de resúmenes, explicación de conceptos o procedimientos ya trabajados al resto de la clase, interpretación de las opiniones manifestadas por compañeros, interpretación de folletos, de mensajes publicitarios, gráficos, mapas conceptuales... De igual manera es importante la comprensión, interpretación y los comentarios de textos reales que se encuentren en la vida cotidiana del alumno, pues estos despiertan mucho más interés que cualquier otro propio de la asignatura. Por otro lado, se trabajarán textos escolares pertenecientes a otras áreas para que el alumno capte la importancia de la lengua como un instrumento necesario en el aprendizaje de cualquier área

En el caso de la comunicación oral, se fomentarán actividades que motiven al alumno a participar espontáneamente mediante debates sobre acontecimientos cercanos e interesantes para ellos, así como interpretación de textos, libro-fórum, dramatizaciones, narraciones orales, de noticias, lectura en voz alta, exposición de opinión sobre lecturas, audios, vídeos, exposición de información sobre un tema de interés... Al realizar los debates, no solamente se estará trabajando la expresión oral, sino también una serie de valores y actitudes de las que carecen muchos alumnos: saber escuchar, respetar el turno de palabra, respetar la opinión de los demás, perder el miedo a participar, manifestar su propia opinión, etc. Esta es una vía para abordar los ejes transversales programados por el Departamento. Las grabaciones para el registro de las producciones orales, permite una evaluación detenida de la expresión oral por parte del profesor, del propio alumno o del alumno sobre las producciones de sus compañeros.

La expresión escrita es, quizá, lo que más se trabaja en el aula y fuera de ella, y junto con la oral es también una de las capacidades que peor presentan los alumnos cuando llegan al instituto, de ahí que tenga prioridad este tipo de contenido, mediante una amplia producción textual que aborde las distintas tipologías de texto, incluidos textos muy útiles en su vida diaria: reclamaciones, carta de solicitud, un blog,...

El bloque dedicado al conocimiento de la lengua, se trabajará conectándolo con las situaciones que se desarrollan en cada una de las unidades y estará vinculada no solo a la descripción y análisis del hecho gramatical sino a la pragmática textual, es decir, a su puesta en práctica, puesto que es fundamental una reflexión sobre la lengua para el aprendizaje del propio y de otros idiomas.

Con el bloque de la Literatura se procurará despertar la sensibilidad del alumnado hacia el hecho literario: lectura de textos y libros adecuados a su edad (con los que también se abordarán los ejes transversales), lectura de poemas, audición de canciones, producción propia de textos literarios (uso de un lenguaje poético mediante figuras literarias), inmersión en la literatura de la Edad Media a través del recitado de romances, la lectura de *Los Cuentos del Conde Lucanor*, dramatización de pasajes de *La Celestina*, acercamiento de las temáticas de este periodo mediante sus vivencias actuales y por último, concienciación de la presencia de la mujer en la literatura y de la existencia de una literatura canaria.

Asimismo, se seleccionarán unidades-clave al final de las cuales se efectuará una tarea final, de carácter inclusivo, en la que el alumnado integra los conocimientos y destrezas adquiridos –de la materia, de otras asignaturas, de incorporación de las TIC, de carácter transversal– a la realización de un trabajo (“tarea”) individual y / o colaborativo.

Materiales y recursos didácticos

En 2º E.S.O. los alumnos dispondrán de un libro de texto, *Lengua Castellana y Literatura, Ed. Oxford* que abarca todos los bloques de contenidos del currículo. Conviene señalar que el libro de texto supondrá para los alumnos un material del que dispondrán, tanto en casa como en clase, para consultar dudas, afianzar conocimientos, etc. Se utilizará como herramienta fundamental para trabajar los bloques contenidos, pero ello no significa que no se traten otros temas de interés, sobre todo aquellos que entronquen directamente con los ejes transversales. Al igual que en el curso anterior, estos temas se abordarán principalmente a través de fotocopias, material audiovisual, internet...

Además, se utilizarán otros libros de consulta (diccionarios, enciclopedias, manuales de literatura, diferentes libros de texto, periódicos y revistas) para instruir a los alumnos en la tarea de búsqueda de información, ampliación de apuntes, etc.

Dependiendo de las necesidades educativas de los alumnos, trabajarán también cuadernillos de caligrafía y expresión escrita.

Asimismo, se dispondrá de material audiovisual: ordenador, proyector, pizarra digital, aula medusa, lo que facilita, tanto la explicación expositiva por parte del profesorado, como permite la corrección en gran grupo de las producciones escritas de los alumnos o el visionado de vídeos, cortometrajes, películas y PowerPoint, que hacen más accesible y motivador los contenidos que se imparten.

Cada alumno debe utilizar para la realización de su tarea y actividades de clase un cuaderno con unas normas de organización que todo el alumnado conoce, ya que se les entrega y explica en los primeros días de clase. La sección final del mismo se ha titulado “Resultado de exámenes y comunicación con padres”. En la misma el alumnado anota por evaluación y examen la calificación obtenida, los consejos del profesor sobre lo que ha de mejorar, anotación y repetición de faltas de ortografía y la firma de los padres. Con ello se pretende que el alumnado sea consciente de su evolución académica, de su responsabilidad en el proceso, y que los padres estén al corriente de dicha evolución para que también puedan colaborar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

La agenda es otro material esencial del que dispondrá el alumnado para la anotación de tareas, fechas de exámenes...

En este curso se realizarán tres lecturas, que ya se mencionaron anteriormente.

5.3 Agrupamientos

Los agrupamientos serán flexibles y se adecuarán a la actividad diseñada:

- Grupo-clase para explicaciones generales, indagación sobre el nivel de conocimiento acerca de un tema, torbellino de ideas, planteamiento de dudas, resumen de lo aprendido cada día, correcciones, audiciones, visionado de PowerPoint, vídeos, cortometrajes o películas, debates colectivos, libro-fórum....
- Individual para la realización de producciones textuales propias, ejercicios que impliquen una reflexión personal, exposiciones personales...
- Por parejas: para colaborar en la realización de tareas que requieran el intercambio comunicativo, confrontación de ideas o simplemente el mutuo apoyo en la resolución de la actividad.
- En pequeños grupos (de cuatro alumnos, por ejemplo): cuando se plantee el aprendizaje cooperativo de un tema, donde haya que repartirse los apartados del mismo para que cada uno se responsabilice de su comprensión, explicación y correcta transmisión al resto del grupo. También es idóneo para la realización de trabajos o tareas al final de algunas unidades. Igualmente es un tipo de agrupamiento muy propicio para la realización de debates y la defensa de posturas ante un tema.

6. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Nuestra programación está basada en los criterios de evaluación que tienen como referentes específicos los resultados de aprendizaje que son medibles, observables y evaluables y que, a su vez, se relacionan con las competencias. La calificación del alumno es extraída de la media aritmética de los resultados de aprendizaje (valorados de 0 a 10) y que se expresará con un valor numérico de 0 a 10.

La actitud, interés y motivación del alumnado son evaluados a través de las competencias

A continuación se exponen los criterios que se evaluarán relacionados con cada una de las competencias y con sus respectivos estándares de aprendizaje.

6.1 Criterios de evaluación del área, competencias clave y estándares de aprendizajes

El modelo de evaluación de la materia se realizará según los criterios de evaluación establecidos en el diseño curricular de la ESO en Canarias y según los estándares de aprendizaje correspondientes al Primer Ciclo de la ESO.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso según su tipología y finalidad, identificando el sentido global, la intención comunicativa y la coherencia del mensaje, a partir del reconocimiento de los elementos y las relaciones gramaticales y léxicas, de la estructura de los contenidos y de las modalidades oracionales utilizadas por el emisor; distinguir las normas básicas que regulan el intercambio en la comunicación oral con la observación y valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico sobre las mismas y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos y seguir aprendiendo.

- Bloque de aprendizaje I: La comunicación oral. Escuchar y hablar

- Competencias: CL, AA, CSC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 82, 83.

2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios o ajenos, de distintos ámbitos de uso, a partir de la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y de la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciándose con ello la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales; así como aplicar progresivamente estrategias para hablar en público, individualmente o en grupo, en situaciones formales e informales, planificadas y no planificadas, propias de la actividad escolar, para mejorar en el uso hablado de la lengua y tomar conciencia de la importancia de la comunicación oral en la vida social.

- Bloque de aprendizaje I: la comunicación oral. escuchar y hablar

- Competencias: CL, AA, CSC, SIEE

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30.

3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, seleccionando y aplicando estrategias de lectura comprensiva que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales, los principales recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante, a partir de los elementos gramaticales y léxicos y de la estructura, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.

- Bloque de aprendizaje II: la comunicación escrita. Leer y escribir

- Competencias: CL, CD, AA, CSC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 82, 83

4. Producir textos escritos con coherencia, corrección y adecuación, a partir de modelos, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, y valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

- Bloque de aprendizaje I: La comunicación oral. Escuchar y hablar

-
- Competencias: CL, CD, AA, SIEE
 - Estándares de aprendizaje evaluables relacionado: 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.
5. Consultar, de forma libre pautada, fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de pequeños trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.
- Bloque de aprendizaje II: La comunicación escrita. Leer y escribir
 - Competencias: CL, CD, AA, SIEE, CEC
 - Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.
6. Aplicar, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer, en contextos comunicativos textuales adecuados al nivel, la estructura de las palabras y el valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas, así como los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.
- Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua
 - Competencias: CL, AA, CSC
 - Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.
7. Interpretar y explicar el sentido más adecuado para el significado de las palabras en contextos comunicativos cercanos, personales o académicos, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, así como otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.
- Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua
 - Competencias: CL, AA, CSC
 - Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 68, 69, 70, 71, 72.
8. Identificar las distintas lenguas de España y describir las principales características y los rasgos diferenciales de las distintas variedades lingüísticas del español en el mundo, reconociendo sus orígenes históricos. Reconocer los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica.
- Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua

-
- Competencias: CL, CSC, CEC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 84, 85.

9. Leer y comprender textos breves o fragmentos literarios, apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial de la Edad Media, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y las autoras canarios, y a la literatura juvenil. Identificar y relacionar el tema, el contenido y la forma con los distintos géneros y subgéneros literarios, prestando especial interés al uso del lenguaje literario, la versificación y la funcionalidad de los recursos retóricos, así como a los contextos socioculturales y artísticos de las distintas épocas en la que se inscriben los textos trabajados, con especial atención al contexto en el que se desarrolla la literatura medieval. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.

- Bloque de aprendizaje IV: Educación literaria

- Competencias: CL, CD, AA,CEC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.

10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes, tomando como modelos fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones de la Edad Media, así como a obras de la literatura juvenil, o realizar variaciones lúdicas y creativas, con el propósito de que el alumnado explore su capacidad expresiva, y que entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, que le permitirá desarrollar su propia sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.

- Bloque de aprendizaje IV: Educación literaria

- Competencias: CL, CD, AA, CEC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 98, 99.

6.2 Instrumentos de evaluación

Para evaluar los diferentes criterios de evaluación, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación directa por el profesorado
2. Trabajos
3. Pruebas escritas y orales
4. Cuaderno de clase y material

6.3 Modelo de calificación

El modelo de calificación se corresponderá con la evaluación de los diferentes instrumentos para cada uno de los criterios desarrollados en cada uno de los trimestres. Cada uno de los instrumentos de evaluación se puntuará de 0 a 10 puntos.

La calificación de cada criterio de evaluación corresponde a la media de las puntuaciones de los instrumentos desarrollados en el periodo. La calificación del trimestre corresponde a la media de los criterios trabajados en cada evaluación. Únicamente se hallará la media cuando la nota final de la mitad de los criterios más uno (de los evaluados) sea igual o superior a cinco puntos, entendiéndose que el resto de criterios tiene que tener como mínimo una calificación de 4 puntos.

La evaluación del alumnado de la ESO se ajustará al siguiente modelo, desarrollado a partir de los instrumentos de evaluación.

1. Observación directa por el profesorado

La observación directa influirá en la calificación de los criterios de evaluación. El registro se llevará a cabo en una planilla de seguimiento del grupo de clase y tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Avances en la consecución de los criterios de evaluación

-
- Hábitos de trabajo: realización diaria y revisión de tareas
 - Interés, participación y atención.

2. Trabajos

El apartado de trabajos, al igual que el anterior, influirá en la calificación de los criterios de evaluación y se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc.

Se valorará el cumplimiento de:

a. Expresión escrita adecuada b. Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido c. Presentación y puntualidad

En lo que a la calificación de la ortografía y la redacción se refiere se aplicará el mismo criterio que el empleado en las pruebas escritas, el cual se detalla a continuación.

3. Pruebas escritas y orales

Se valorará:

a. Comprensión y expresión de los contenidos relacionados con los diferentes criterios de evaluación. b. Capacidad para explicar, interpretar y relacionar la información. c. Producción de textos de propia elaboración que respete la tipología textual y sus propiedades.

Además de lo señalado, también se valorarán las siguientes cuestiones formales, aspectos que siempre se les suele recordar a los alumnos en un cuadro de texto que encabeza sus exámenes:

a. Introducción adecuada de las respuestas, evitando los inicios con: que, porque, pues, es cuando, etc. b. Presentación adecuada, respetando márgenes, sangría, etc. c. Orden y limpieza d. Utilización de una plantilla e. Caligrafía aceptable.

- Las pruebas escritas de materia constarán de cuestiones teóricas y prácticas en relación a los contenidos trabajados. En cada trimestre se realizarán varias pruebas escritas sobre la materia y una de lectura; además, una prueba oral según las condiciones de cada grupo, relativa a la lectura libre o exposición de un tema, explicación de contenidos impartidos en clase y opiniones sobre temas de debate. La evaluación y recuperación de estas pruebas escritas se hará de forma continua según lo expresado en el apartado de los contenidos, las lecturas suponen una base fundamental en el área porque su evaluación incide en los contenidos, en la comprensión, en la expresión y en la actitud. Esta evaluación se hará a través de controles sobre conceptos, temas, trama, acciones, personajes, opinión sobre la obra, etc. Para recuperar dichos controles de lecturas, el Departamento realizará un examen al final del trimestre o al inicio del siguiente; el momento de la misma dependerá de las circunstancias del grupo.

En relación a la ortografía se restarán 0.15 puntos por cada falta tipificada como grave, según el criterio del profesor correspondiente, considerando que dos tildes hacen una falta. Este descuento se empezará a hacer desde la primera falta detectada y no se aplicará cuando, a resultas de la corrección del examen, este tenga una nota de 3 o inferior, aunque se le contabilizará el número de faltas para que el alumno sea consciente de sus dificultades ortográficas. Además, se entiende que, si se parte de una calificación superior a 5, podrá suspender el examen, puesto que el descuento le puede dar como resultado una nota inferior a 5.

Además de la ortografía, se tendrá en cuenta la expresión escrita que influirá considerablemente en la nota del examen, por lo que se restará en cada pregunta 0,25 por errores en la redacción (faltas de concordancia, repeticiones innecesarias, redacción confusa, falta de cohesión entre las ideas expuestas, el “que” inicial, no introducir respuestas y cualquier otro error de características similares que no se ajuste a las normas del castellano normativo) hasta completar un punto. Este descuento no se aplicará cuando, a resultas de la corrección del examen, este tenga una nota de 3 o inferior, aunque se le contabilizará el número de errores para que el alumno sea consciente de sus dificultades expresivas.

Cuando un examen esté suspenso por ortografía y/o expresión, se recuperará en el siguiente si sus errores ortográficos y de expresión están por debajo de lo establecido para aprobar.

● Respecto a la exposición oral (pruebas orales), de la lectura libre o sobre un tema determinado, el alumno debe tener superados (aptos) los siguientes aspectos:

→ Expresión oral:

- Articulación clara y fluida siguiendo un guión, pero sin leerlo
- Adecuación del vocabulario a la situación comunicativa → Expresión no verbal:
- Gesticulación adecuada a la situación comunicativa
- Espontaneidad y soltura corporal en la exposición.

4. Cuaderno de clase y material

El cuaderno de clase es un instrumento en el que el alumno refleja su trabajo diario y archiva todo el material (fotocopias, tareas, apuntes, etc.). En este, va pegando las distintas fotocopias que se le van entregando (en las mismas debe poner la fecha correspondiente y la página), así como seguir las normas de uso que se le entregan al comienzo del curso. Se valorará el orden y la limpieza, que esté al día, actividades corregidas y puntualidad en la entrega del mismo para ser revisado.

6.4 Evaluación y calificación del alumnado con pérdida del derecho de evaluación continua

6.4.1 Alumnado con absentismo injustificado

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado, tendrán que realizar diferentes tareas y pruebas en la fecha acordada por Jefatura. Serían las siguientes:

1. Un control de materia en el que entrarían todos los contenidos trabajados a lo largo del curso.
2. Elaboración de fichas de lecturas de los libros leídos en el presente curso
3. Libreta de clase en el que figuren las actividades trabajadas.
4. Cuadernillo de ortografía, expresión escrita o caligrafía si en algún momento del curso se le hubiese marcado.

En cualquier caso, un alumno que se encuentre en estas circunstancias, primeramente tienen que entrevistarse con el profesor que le imparte el área, quien le encomendará detalladamente las tareas que tiene que realizar y que así estime oportuno.

6.4.2 Alumnado en situaciones excepcionales

Debido a que en el curso pueden surgir situaciones excepcionales de algunos alumnos que, por causas absolutamente justificadas, médicas especialmente, no pueden asistir a clase durante la mayor parte del curso, este Departamento ha decidido especificar el sistema de evaluación que se seguirá cuando se den estas situaciones extremas, circunstancias que deben estar reconocidas por los profesionales y autoridades pertinentes.

1. Entrega del cuaderno de clase de manera periódica en el que habrán de estar resueltas las actividades marcadas, archivadas las fotocopias y rectificadas las correcciones que se le vayan haciendo.
2. Realización de un trabajo por trimestre (como mínimo) que se centrará en uno de los aspectos más relevantes de ese periodo (libros, biografías, diario personal, entrevistas, etc.). Según las circunstancias, al alumno se le puede dar la opción de elegir entre dos o más opciones.
3. Lectura de los libros correspondientes a cada trimestre y realización de actividades sobre los mismos, así como de la novela u obra de teatro que se lee en clase una vez por semana.
4. Realización de controles en el centro o en su domicilio, según las circunstancias y la normativa vigente. Éstos se harían en función del trabajo planificado.
5. Dada la importancia de la adquisición de las Competencias Clave, en estos casos excepcionales se hará hincapié en que el alumno adquiera los instrumentos básicos para la redacción y comprensión de textos propios de su nivel. De esta manera, se valorará en un porcentaje mayor los siguientes aspectos: correcta ortografía, caligrafía, redacción coherente utilizando los mecanismos de cohesión, correcta estructuración de los textos, presentación y limpieza en los trabajos, así como el trabajo continuo en el cuaderno siempre que la situación del alumno lo permita.

6.5 Evaluación y calificación del alumnado en la Convocatoria Extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan aprobado el área en la 3a Evaluación, se realizará una prueba escrita en la Convocatoria Extraordinaria donde aparecerán cuestiones sobre todos los bloques de contenido trabajados a lo largo del curso, a excepción del Bloque de comunicación oral. En dicha prueba, entrarán todos los contenidos vinculados a los criterios de evaluación de estos bloques de contenido y, por consiguiente, a los estándares de aprendizaje evaluables en el presente curso. Se incluyen, por tanto, las lecturas obligatorias que se han trabajado en las tres evaluaciones. Además se evaluará la expresión escrita y la ortografía aplicándose el mismo criterio ya explicado en el apartado correspondiente. La puntuación de la misma será de 10 puntos.

En junio, el departamento recomendará una serie de actividades para que las realicen aquellos alumnos que no han superado los criterios de la materia o lo hayan hecho con dificultad, con el fin de que el alumno logre la adquisición de la Competencia lingüística y la Competencia de conciencia y expresiones culturales adecuada al nivel.

6.6 Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente se hará siguiendo los instrumentos y las herramientas que la CCP determine al respecto. En todo caso, después de cada Trimestre se hará una autoevaluación de dicha práctica y se harán propuestas de mejora que figurarán en la Memoria correspondiente.

7. Plan de refuerzo y profundización para el alumnado que no supera el área a lo largo del curso

7.1 Plan de refuerzo

Algunos alumnos presentan niveles distintos dentro de un mismo curso. En algunos se aprecia una gran dificultad para poder alcanzar las capacidades propias de su nivel e incluso de la etapa. Por ello, el Departamento tratará de corregir estas carencias, en la medida de sus posibilidades, a través de las siguientes estrategias:

1. Reforzar a los alumnos en aquellos aspectos que más deficiencias presentan.
2. Contribuir a adquirir capacidades a través de actividades distintas a las específicas del nivel, tratando de adaptar, en la medida de lo posible, los contenidos.
3. Realizando adaptaciones curriculares significativas cuando el Equipo Educativo y el Departamento de Orientación así lo indique.
4. A través de adaptaciones de aula cuando se observe que una parte considerable del grupo presenta carencias de un nivel similar, y cuando se considere que no es posible la aplicación completa del currículum del curso correspondiente.

Las deficiencias, en general, se observan, sobre todo, en aspectos instrumentales. Los mayores problemas se centran en:

- Comprensión
- Distinto nivel competencial
- Ortografía
- Expresión oral
- Expresión escrita
- Lectura
- Caligrafía

La línea que nos hemos marcado tiene como punto de partida tres objetivos fundamentales:

1. Desarrollar capacidades, en alumnado con dificultades de aprendizaje, de acuerdo con las necesidades, motivaciones e intereses de los mismos.
2. Partir de centros temáticos de interés relacionados con las experiencias inmediatas del alumnado.

3. Favorecer la adquisición de destrezas cognitivas que se puedan aplicar a una amplia diversidad de situaciones.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, los objetivos fundamentales que nos planteamos son:

1. Comprender discursos orales y escritos en los múltiples contextos de la actividad social y cultural, como preparación para la vida adulta.
2. Dominar la expresión oral y escrita de tal manera que se ajuste al nivel que cursa el alumno.
3. Consolidar el hábito lector a través de la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.

Para lograrlos, en el Departamento disponemos de un archivo de actividades de refuerzo que trabajaremos según las necesidades, y en el que, a lo largo del curso incluiremos también las nuevas que se diseñen para cada caso particular. Dado que sería demasiado extenso y ambicioso, por nuestra parte, no haremos una relación pormenorizada en esta programación, sino un esbozo, a modo de síntesis, de actividades-tipo:

1. Actividades de refuerzo para trabajar la comprensión escrita. La mayor parte se basan en textos de diferentes centros de interés, procurando que sean lo más cercanos posible a los intereses de los alumnos (ciencia, deportes, cine, medios de comunicación, etc.), a partir de los cuales se diseña un cuestionario de preguntas sobre el contenido. Además se incluyen ejercicios de vocabulario y de creación libre.

2. Actividades de refuerzo de expresión escrita. Los alumnos trabajarán distintos ejercicios de ortografía y redacción, además de los que aparecen en el libro de texto. Asimismo realizarán diferentes actividades de creación para ir comprobando los avances ortográficos y expresivos independientemente de los ejercicios, procurando siempre que la motivación sea el motor de cada una de ellas. Concretamente, a aquellos alumnos que presenten serias deficiencias en caligrafía, ortografía o redacción se le asignará la realización, durante el curso escolar, de un cuadernillo de refuerzo que será supervisado periódicamente por el profesor.

3. Actividades de refuerzo de creación en las que se trabajará la estructura de los textos y los conectores. Se harán, sobre todo, a través de textos mutilados, párrafos desordenados, etc. Asimismo redactarán sus propios escritos siguiendo los esquemas que se les indiquen, poniendo especial interés en la correcta utilización de los conectores, o partiendo de ejercicios que fomenten su creatividad. Siempre se intentará que los temas conecten con los intereses de los alumnos.

4. Actividades de refuerzo de caligrafía.

5. Propuesta de lecturas libres pertenecientes al catálogo de 2º ESO que se haya en la biblioteca, las cuales despierten su gusto por la lectura.

Estas pautas son las que nos trazamos de manera general, pero el verdadero guion vendrá marcado por el desarrollo del curso y por el avance de cada uno de los alumnos. Es evidente que en este instante es imposible realizar una programación para cada uno de los casos, máxime cuando el área de Lengua Castellana la cursan casi unos 400 alumnos en el instituto. Las modificaciones a la programación se realizarán a través de las coordinaciones de las reuniones de Departamento y de los equipos educativos, una vez que las necesidades se detecten con claridad.

Además se promoverán las siguientes líneas de actuación:

1. Responder a las necesidades educativas derivadas del contexto familiar del alumno para fomentar la motivación hacia el estudio.
2. Favorecer el cambio de actuación docente desde el modelo de trabajo individual hacia el de trabajo en equipo.
3. Consolidar los contenidos básicos del área de Lengua, materia altamente instrumental y clave para el aprendizaje, tanto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, como no obligatoria.
4. Conseguir que el alumnado adquiera conocimientos básicos o claves para seguir el proceso del grupo.

7.2 Plan de profundización

Para aquel alumnado que presente una rápida asimilación de los contenidos se le ofertarán actividades de mayor complejidad que se agruparán en los siguientes campos:

-
1. Lectura de textos más complejos con los que se incidirá en los siguientes aspectos: comprensión, coherencia, cohesión, vocabulario, opinión, sentido crítico,...
 2. Lectura voluntaria de otras lecturas, aparte de las establecidas por trimestre, acordes con su nivel competencial.
 3. Lectura de textos actuales cuya temática esté vinculada a los trabajados en los periodos literarios correspondientes.
 4. Producción de distinta tipología textual en la que se pedirá un mayor grado de profundización y complejidad de contenido.
 5. Realización de ejercicios ortográficos, de expresión, semánticos y morfosintácticos más complejos.

8. Plan de actuación con alumnado con materias pendientes del curso anterior

Las indicaciones anteriores son, asimismo, válidas para aquel alumnado que, habiendo promocionado a 2º de E.S.O., no ha superado el área de Lengua Castellana y Literatura de 1o. Si bien, queremos señalar que el carácter continuo del área será el mejor instrumento para comprobar en qué medida el alumno ha adquirido las capacidades que no alcanzó el curso anterior. Por ello, se hará un seguimiento específico de este alumnado, se trabajará según sus necesidades y se le evaluará en el presente curso atendiendo a los criterios de evaluación que rigen para este nivel; de tal manera que si aprueban la 1a, 2a evaluación o la evaluación final, tendrá aprobado el área del curso anterior. Con todo, habrá una convocatoria para pendientes a la que se presentará el alumnado que no haya superado la asignatura pendiente a lo largo del curso.

9. Medidas de atención a la diversidad

9.1 Alumnos con AC y ACUS

Al alumnado con AC se les hará una adaptación curricular de aula, teniendo en cuenta el nivel competencial de cada uno, al ser el punto de referencia para su evaluación. Sin embargo, se seleccionarán aquellos contenidos más útiles para su transición a la vida adulta: elaboración de todo tipo de textos-tipo con los que se pueden encontrar en el día de mañana, ortografía, enriquecimiento de su escaso vocabulario, lectura y análisis de textos de tipología y temática diversa... Por tanto, se descartarán aquellos que impliquen un mayor grado de abstracción como los contenidos gramaticales y el análisis y comentario de textos literarios.

Por otro lado, queremos manifestar que nuestra falta de especialización a la hora de trabajar con este alumnado no nos permite planificar su trabajo en este momento, sino que requeriremos progresivamente el asesoramiento del Departamento de Orientación y del profesor de Pedagogía Terapéutica.

En general los alumnos con ACUS tienen dificultades para:

- Entender la información escrita
- Extraer las ideas esenciales de un texto
- Llevar a cabo relaciones lógicas
- Expresar sus ideas con un mínimo de coherencia

Teniendo en cuenta estas características, las propuestas generales de atención se centrarán en:

- Plantear actividades de aprendizaje muy guiadas y de manera continuada (lectura comprensiva, vocabulario, creaciones, etc.)
- Infundir confianza y expectativas razonables de progreso y éxito.
- Se les presentarán con claridad las pautas y normas de trabajo.
- Las tareas serán sencillas para que sea fácil obtener éxito.
- Se le reforzarán los logros que se vayan consiguiendo por mínimos que sean.
- Se dará prioridad a los contenidos procedimentales sobre los conceptuales.
- Adaptación del plan de lecturas del Departamento a su nivel competencial.

Lo que tratamos de conseguir a través del área de Lengua es cubrir estas necesidades formativas para conseguir el desarrollo de las capacidades generales contempladas para la etapa,

concretadas en los objetivos correspondientes, cuyo grado de cumplimiento no superará probablemente el cincuenta por ciento de cada uno.

De forma orientativa este Departamento hace una propuesta de programación para dicho alumnado, desglosada en Bloques de Contenidos, Competencias, Criterios de Evaluación Estándares de Aprendizaje y Contenidos:

Es una programación marco, a partir de la cual habrá que elaborar un segundo nivel de adaptación dada la diversidad de alumnado con NEAE, quienes fundamentalmente demandan una atención individualizada por sus propias carencias, una vez hayan sido detectadas y diagnosticadas las competencias y necesidades.

10. Tratamiento transversal de la Educación en Valores.

A través de distintas situaciones de aprendizaje en el aula y en el centro, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional, hábitos saludables, Inteligencia emocional, los aspectos relativos al trabajo en equipo, el respeto al medio ambiente y valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

11. Actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

Visionado de obras de teatro, películas en versión original con subtítulos, visitas guiadas en inglés y/o castellano a museos, lugares de interés, etc., rutas turísticas, excursiones y cualquier actividad que desde el departamento se considere oportuna para el aprovechamiento del alumnado.

Se podrán realizar dichas actividades complementarias a lo largo de cada uno de los trimestres de acuerdo con la programación de las mismas en cines o teatros y museos.